



**PROGRAMA DE ACTÚA
PARA LAS ELECCIONES EUROPEAS 2019**
Un programa en positivo

ÍNDICE

Una Unión Europea para la mayoría, no para las minorías	3
I. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA	4
II. LA REVOLUCIÓN FEMINISTA	6
III. POR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL.....	7
III. LA EUROPA VERDE	9
IV. POR UNA EUROPA PACÍFICA Y SOLIDARIA, DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS	10

UNA UNIÓN EUROPEA PARA LA MAYORÍA, NO PARA LAS MINORÍAS

El relato de paz y prosperidad de 1957 ha envejecido, especialmente para los jóvenes, que ven la Unión como “*la Europa de nuestros abuelos*”. Los recortes de la crisis y el desempleo lo han hecho trizas. La Unión del siglo XXI debe reconquistar las mentes y los corazones.

Frente a la crispación y el miedo, frente a la estridencia y la demagogia como reclamo, debemos defender la racionalidad, el diálogo y el entendimiento, con una voluntad propositiva.

La Unión Europea atraviesa una crisis desconocida en su historia. Por primera vez la posibilidad de que el proyecto de integración europea conozca un punto y final aparece como una expectativa posible. **Para las personas demócratas y de izquierdas**, la pregunta en este contexto es: ¿Es deseable? Nuestra respuesta es claramente: **No, no es deseable que la UE desaparezca.**

Ahora bien, **creemos firmemente que la Unión Europea debe cambiar.** En nuestra opinión, no se trata de pequeños cambios cosméticos, ni de realizar más declaraciones sin perspectivas de materializarse. **Si la Unión Europea quiere sobrevivir a la crisis de legitimidad que atraviesa tendrá que acercarse a mirar los problemas de la mayoría de los europeos y europeas y ofrecer respuestas.** Y esos problemas tienen que ver con su cotidianeidad, con sus expectativas de una vida digna en un planeta habitable.

Que la Unión Europea abandone su obsesión por el mercado único y se interese por las políticas sociales, por las condiciones de vida y trabajo de la mayoría de la población, que lidere la lucha global contra el cambio climático, exigirá muchos cambios en su naturaleza. Una buena parte de esos cambios tienen que ver, también, con propiciar cambios en los gobiernos nacionales que defiendan esos cambios en la naturaleza de la UE, en sus instituciones y en los procesos de deliberación y decisión política.

Parece absurdo seguir pidiendo que la UE haga lo que somos incapaces de cambiar en nuestros propios Estados. Por eso se trata de un desafío en los dos espacios: el estatal y en el europeo. Ambos van de la mano y **cambiar la UE precisa cambiar, también, los gobiernos nacionales** que harán posible esos cambios.

Necesitamos un Nuevo Contrato Social en Europa y eso afecta a los gobiernos nacionales y a la Unión Europea. **Necesitamos una Unión para poder asegurar en las mejores condiciones posibles los derechos sociales y políticos de las mayorías; para proteger a nuestra ciudadanía frente a las amenazas de una globalización sin rumbo;** para garantizar que la UE juega el papel que le corresponde en la lucha contra el cambio climático, el mayor desafío que afrontamos como especie en nuestra historia.

El 26 de mayo, tu voto en las elecciones al Parlamento Europeo nos dará la oportunidad de hacer realidad la UE que necesitamos. Una Europa fuerte que progrese, una Europa transparente y participativa, justa y democrática, que funcione eficazmente al servicio de las mayorías en el marco de un nuevo Contrato Social.

Nuestro objetivo prioritario consiste en hacer de Europa un proyecto al servicio de las mayorías.

Una Europa que impulse el crecimiento económico con una perspectiva de redistribución y promueva la creación de empleo digno y de calidad, con **una Unión Económica y Monetaria centrada en la economía real, al servicio de la Europa social.**

Una Unión de la igualdad entre mujeres y hombres. Una Unión de la diversidad.

Una Europa verde, segura y saludable. Una Europa solidaria y constructiva en el mundo, que promueva la paz, la cooperación y los Derechos Humanos, aportando respuestas comunes a los retos globales del cambio climático, la pobreza, el terrorismo y el comercio internacional.

Los desafíos que abordamos nos sitúan ante unas elecciones que pueden permitirnos dar la vuelta por completo a una década destructiva marcada por una austeridad ciega, impuesta por los partidos conservadores, y para derrotar a la extrema derecha, cuyo objetivo fundamental no es tanto atentar contra la UE como contra la democracia misma. Conviene no olvidar que las extremas derechas son variadas y que la mayoría convergen en la idea de mantener la UE limitando su naturaleza supra-

nacional y reforzando su condición intergubernamental. Eso haría de la UE un proyecto aún menos democrático, menos legítimo y más alejado de las posibilidades de intervención de la ciudadanía.

La bandera de la UE no tiene muertos detrás. Los valores fundacionales de la Unión (la paz, la democracia, la solidaridad, la justicia, la tolerancia, la diversidad) están más vigentes que nunca, cuando vuelven los fantasmas que recorrieron Europa en la primera mitad del siglo pasado, alentados por la inseguridad económica, los bajos salarios y el desempleo, pero también por la frialdad y el distanciamiento de las instituciones. La Unión es más necesaria que nunca, para que -como decía Unamuno- “el pasado no sea el tirano de nuestro futuro”.

Advertimos de un riesgo: un 30% de eurófobos en el Parlamento Europeo podría complicar las mayorías cualificadas necesarias para la adopción de decisiones importantes.

Por eso llamamos a la participación y a un voto para cambiar Europa, para construir una nueva mayoría en el Parlamento Europeo, capaz de impulsar las nuevas políticas.

Tu voto cuenta también para la elección directa de la nueva presidencia de la Comisión Europea, a la que presentamos al ex ministro griego de economía, Yanis Varoufakis, a la vez que concurrimos con un programa basado en el programa paneuropeo de European Spring que preside nuestro candidato a eurodiputado por Alemania, basado en cinco ejes centrales: **Democracia, Solidaridad internacional, Lucha contra la pobreza, Prosperidad Verde e Igualdad.**

Para conseguirlo necesitamos tu ayuda y tu voto.

Necesitamos otra Europa, contigo lo podemos conseguir.

I. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Como dijo Séneca, *“no hay viento favorable para quien no sabe a qué puerto llegar”*.

Porque somos europeístas, criticamos para avanzar hacia una mayor integración política de la Unión, hacia su progreso económico y social.

Y queda mucho por hacer. Aún tenemos una Europa sin unión política, sin presidente y gobierno, sin una voz clara en el mundo. Tenemos mercado y moneda, pero sin políticas fiscales y sociales comunes. Para construir Europa, no se trata de ceder soberanía, sino de compartirla.

Por ello, proponemos:

AVANZAR HACIA UNA EUROPA FEDERAL, profundizando en la integración política y compartiendo soberanía en los temas fundamentales, con cauces efectivos de regeneración y legitimidad democrática. Proponemos revitalizar la democracia europea mediante

- La democracia paritaria en todas las instituciones europeas.
- **La elección de un Presidente o Presidenta de la Unión, por sufragio universal y directo por el conjunto de la ciudadanía europea**, con un mandato de cinco años, fundiendo las figuras actuales de Presidente de la Comisión y Presidente del Consejo Europeo.
- **Poder de iniciativa legislativa del Parlamento Europeo**, y ampliación de sus competencias a las materias económicas y monetarias, fijación del gasto y de los objetivos macroeconómicos. **Circunscripción electoral común para la elección de 100 diputados y diputadas en listas europeas transnacionales** encabezadas por los candidatos a la Presidencia de la Unión. Cooperación estrecha con los Parlamentos nacionales.
- **Un (a) ministro(a) europeo(a) de Hacienda y de Política Fiscal.**
- **Aumento del Presupuesto de la UE hasta el 5% del PIB comunitario** para impulsar políticas redistributivas y de cohesión social y territorial.

- **Conversión del actual Mecanismo de ayuda (MEDE) en un verdadero Fondo Monetario Europeo** integrado en la arquitectura europea y con capacidad para actuar como prestamista de último recurso en el rescate financiero de países en crisis.
- **Completar la unión bancaria estableciendo una tesorería de la zona Euro** y un sistema europeo de eguros de depósitos que proporcione protección a los ahorros de la ciudadanía en el ámbito europeo.
- **Facilitar el ejercicio de la Iniciativa Ciudadana Europea** con capacidad de iniciativa legislativa y su tramitación por el Parlamento Europeo y no por la Comisión.
- **Carta Europea de Poderes Locales** que fije un estatuto de participación y un marco de apoyo a las iniciativas locales de integración europea.
- **Creación de un ERASMUS del sector público que promueva el intercambio de miembros del funcionariado y prácticas de buen gobierno** en las Administraciones y servicios públicos.

DERECHOS Y LIBERTADES. Facilidades de voto en las elecciones europeas para los/as votantes de un Estado miembro que residan en otro país de la UE o del resto del mundo. **Ampliación del derecho de voto municipal a las personas extranjeras no comunitarios con residencia mínima de 5 años** en el territorio europeo. **Directiva europea por la Igualdad de Trato y de prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia, el sexismo, el antisemitismo y el negacionismo del genocidio nazi.**

Muchos han sido los avances en materia de igualdad y de reconocimiento a toda identidad y orientación sexual, pero el reto que tenemos por delante es el de asentar los derechos alcanzados y seguir conquistando aquellos que aún están por lograrse. Para Actúa, **los derechos de las personas LGTBI+** son un pilar fundamental y dentro de nuestros ejes se **enmarca la igualdad real y efectiva de cada una de las particularidades del colectivo.** Por ello, apoyaremos el desarrollo del artículo 21 de la Carta Europea de Derechos Fundamentales para la protección de la diversidad sexual LGTBI+. Directiva marco contra la discriminación por motivos de religión, opinión, discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género. Política común de asilo respetuosa de este derecho en la legislación internacional. Reforzamiento del derecho a la privacidad y a la protección de datos, con “derecho al olvido”. Salvaguardia del derecho a la libre circulación de las personas en el territorio de la Unión. Facilidades de acceso a la nacionalidad y a la ciudadanía europea para todos los nacidos en suelo europeo.

TRANSPARENCIA de las instituciones europeas y acceso ciudadano a los documentos. Desarrollo y refuerzo del Derecho de Acceso a la Información, obligación de registrar por escrito las actas de las reuniones de los órganos de toma de decisiones. Publicación proactiva de agendas y reducción de las excepciones que impiden la publicidad de gran parte de los documentos decisivos en la toma de decisiones. **Nos opondremos a que las negociaciones comerciales y de tratados se designen como clasificadas** y esquiven la rendición de cuentas a la ciudadanía. **Registro obligatorio de lobbies** que vaya acompañado de la exigencia al funcionariado de la UE de hacer público los lugares, el momento y el objeto de las reuniones que tengan con lobistas.

SOBERANÍA TECNOLÓGICA. Nuestros datos deben pertenecernos, nuestras conversaciones privadas deben permanecer privadas y nuestras innovaciones financiadas con fondos públicos deben pertenecer al público. La tecnología debe facilitar las decisiones de las personas europeas con respecto a sus datos, no dificultarlas. Acceso universal a internet e impulso del **“Programa de Aprendizaje Permanente” para capacitar a todas las personas europeas en el uso de internet. Impulso del software libre, del código abierto y de los estándares abiertos obligatorios que permitan a quienes los usan interactuar en redes sociales sin entregar sus datos y migrar entre plataformas. Reconocimiento de Derechos de Ciberseguridad** que permita a la ciudadanía saber quién almacena sus datos, por qué y mediante qué algoritmos.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, reforzando los recursos humanos y tecnológicos de la Oficina Europea Antifraude (OLAF), ampliando su campo de investigación. **Supresión del secreto bancario. Protección de la seguridad física y laboral de los alertadores (periodistas, funcionarios...) que denuncian irregularidades.**

ERRADICACIÓN DEL CRIMEN INTERNACIONAL ORGANIZADO. Desarrollo de EUROPOL y de EUROJUST desde un enfoque federal. Sistemas digitales de comunicación policial y judicial compatibles. Cooperación con países terceros. Planes de protección de nuestras infraestructuras críticas y la ciberseguridad. Estrategia de prevención y de lucha contra el terrorismo internacional y el tráfico de armas. Especial atención a la delincuencia económico-financiera y fiscal. **Perfeccionamiento de la Orden europea de investigación penal y de la Orden europea de detención y entrega**, en aras de una mayor eficacia y priorizando el principio de confianza entre los Estados miembros. Expulsión del territorio europeo, de los autores de delitos graves tras el cumplimiento de sus penas de prisión.

EUROPA MUNICIPALISTA. Reformaremos las leyes europeas de competencia con tal de permitir a los gobiernos locales que resistan a la privatización y remunicipalicen servicios públicos con más facilidad. **Reformaremos la Directiva sobre el Comercio para que los gobiernos locales regulen las industrias locales. Crearemos un Comité** Parlamentario para analizar el impacto local de la “economía colaborativa”, **con el fin de establecer una serie común de regulaciones que refuercen el gobierno local y respeten las necesidades locales.**

EUROPA LAICA. Carta Europea por la Laicidad y la Libertad de Conciencia como referencia de ámbito supranacional. **Separación de los Estados y de las instituciones europeas de las Iglesias.**

BREXIT. A falta de un segundo referéndum sobre el Brexit en el Reino Unido, como sería deseable, **apoyaremos un acuerdo de interés mutuo para una salida ordenada de la Unión**, porque un Brexit a las bravas tendría consecuencias negativas para España, como las tendría un Catalexit

ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA. Organización de un debate anual en las Cortes Generales sobre el estado de la Unión. Mayores competencias de la Comisión Mixta para la UE, con el fin de garantizar un control más eficaz de las posiciones del gobierno en el Consejo de Ministros de la Unión y en el Consejo Europeo. Cooperación más estrecha entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales. Participación sistemática de los gobiernos autonómicos en los asuntos europeos que les conciernen directamente, incluyendo a sus representantes en las delegaciones españolas en los Consejos de Ministros europeos. Mayor apoyo e integración de las regiones ultraperiféricas como las Islas Canarias, y a las regiones en declive industrial o poblacional. Creación de Oficinas de la UE en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

HACIA UNA UNIÓN CADA VEZ MÁS ESTRECHA CON PORTUGAL. En la perspectiva de una integración más profunda en la Unión Europea y recogiendo la propuesta del premio Nobel, José Saramago, **ACTÚA reforzará las conexiones culturales y económicas con Francia y Portugal, en el marco de las redes europeas de transporte, energía y comunicaciones.** En ese sentido, proponemos acordar con las autoridades portuguesas una cooperación cada vez más estrecha entre las regiones fronterizas hispano-portuguesas, iniciando un diálogo con la sociedad portuguesa con vistas a una posible unificación futura de ambos países en un mismo Estado confederal. **España y Portugal no deberían seguir viviendo de espaldas en el seno de la UE.**

II. LA REVOLUCIÓN FEMINISTA

El siglo XXI será el siglo de la Igualdad, el siglo de las Mujeres. El feminismo no es un ismo más. Es el motor fundamental para la igualdad y **la igualdad es el gran reto del momento político, a nivel, local, nacional e internacional.** La acción por **la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres** no es un simple apartado, **es un nuevo enfoque de sociedad que requiere políticas transversales y perspectiva de género en todos los ámbitos.** Europa, cuna de los Derechos Humanos, del ideal de Libertad, igualdad y fraternidad, debe ser la vanguardia de esta revolución mundial. A ella debe contribuir Europa con **el establecimiento de una Democracia paritaria.** El principio de igual salario para igual trabajo debe ser obligatorio, como debe serlo la erradicación de toda discriminación por motivos de género. Proponemos **una Directiva para la igualdad salarial entre mujeres y hombres. Ampliar el permiso de maternidad y paternidad independiente e intransferible hasta 18 semanas.** Una Directiva de **cuotas de paridad en los Consejos de Administración de las empresas.** Garantizar **el derecho de las mujeres a decidir sobre su salud sexual y reproductiva.** Promoveremos una

estrategia europea de prevención y de protección **contra la violencia machista y una acción común contra el proxenetismo, la trata y las redes internacionales de prostitución**. Europa ha de dar un especial impulso a la **integración de las mujeres inmigradas, y a la educación en igualdad**.

Nuestro guía será el plan de igualdad contenido en la **Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023 del Consejo de Europa** cuya atención se centra en seis puntos estratégicos:

- 1) Prevenir y luchar contra los estereotipos de género y el sexismo.
- 2) Prevenir y luchar contra la violencia hacia la mujer y la violencia doméstica.
- 3) Garantizar el acceso igualitario de la mujer a la justicia.
- 4) Conseguir una participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisiones tanto políticas como públicas.
- 5) Proteger los derechos de las mujeres y las niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.
- 6) Conseguir la transversalidad de género en todas las políticas y medidas.

III. POR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL

La austeridad a ultranza y los recortes sociales combinados en Europa y en España en la década ominosa **han puesto en peligro el modelo europeo del Estado del Bienestar**. Para restablecerlo y mejorarlo, **urge un Nuevo Contrato Social y un nuevo modelo económico social y ambientalmente sostenible**.

Proponemos el fortalecimiento del pilar social europeo como garantía de un umbral de derechos sociales y una Estrategia de lucha contra la desigualdad. **Renta Mínima de Inserción. Plan europeo contra la pobreza, especialmente contra la pobreza infantil**, monoparental, juvenil y de mayores. **Debemos conseguir que la pobreza en Europa deje de tener nombre de mujer**. Asegurar la condición pública del suministro de agua y **un suministro básico de agua y electricidad accesible a los hogares en situación de pobreza o exclusión social**. Más presupuesto para los Bancos de Alimentos. Política europea de vivienda social y de rehabilitación de viviendas antiguas. Compromisos vinculantes de inversión en educación pública de calidad e impulso al Espacio Europeo de Educación Superior. Acta Europea de Accesibilidad a bienes y servicios de las personas con diversidad funcional.

UNA ECONOMÍA SOCIAL CENTRADA EN EL EMPLEO DE CALIDAD, AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

- **Igualdad real de salarios entre el hombre y la mujer, a trabajo igual.**
- **Plan de inversiones productivas y de reindustrialización para el empleo. Un plan equivalente al 1% del PIB de la Unión destinado a incrementar la capacidad innovadora y competitiva de la economía europea**, completar las redes de banda ancha, energéticas y de transporte, basándose en la Investigación científica, y tecnológica, tanto en los sectores tradicionales (infraestructuras, naval, siderurgia, minería, agricultura, pesca, ...) como en los emergentes (eficiencia energética, renovables, economía del conocimiento, mercado único digital conectado, comunicaciones, educación...). Endurecimiento del régimen de deslocalizaciones de empresas e impulso a la reindustrialización de las comarcas afectadas. **Apoyo a los nuevos yacimientos de empleo, especialmente los empleos verdes, vinculados a un nuevo modelo económico sostenible**. Mercado único de telecomunicaciones. Internet gratuito en todo el territorio europeo.
- **Estrategia de desarrollo de la Ciencia, de la Investigación y de la Innovación**. Para que Europa no quede a la zaga de las grandes potencias, urge la creación de un **Fondo de inversiones en I+D+i equivalente al 3% del PIB europeo y de un Programa plurianual para que Europa siga en vanguardia en la renovación científica y tecnológica** al servicio del nuevo modelo productivo, de energías renovables, de salud laboral y del Estado del Bienestar Social. Desburocratización

de las ayudas a la investigación y del sistema de patentes. Cooperación estrecha entre Universidades, Centros de investigación y empresas a escala europea e internacional. Movilidad voluntaria de investigadores/as y recuperación de las personas expatriadas para su reincorporación. Apoyo con medidas concretas a las mujeres investigadoras.

- **Reforma del Banco Central Europeo** incorporando objetivos de crecimiento y empleo, además del control de la estabilidad de los precios y los tipos de interés. La política económica y monetaria debe ser sustentada por una política fiscal común, un presupuesto suficiente y una armonización de las legislaciones laborales para garantizar la convergencia real y la cohesión social en Europa. Mientras tanto, el euro seguirá huérfano de un proyecto político que lo impulse en los 19 Estados de la Eurozona.
- **Creación de eurobonos y Mutualización solidaria de la deuda**, facilitando su reestructuración ordenada para reducir los intereses. (niveles de empleo, calidad del empleo, asistencia sanitaria, carencia del hogar, educación, pobreza, exclusión social. Completar la Unión Monetaria. La Banca debe pagar el rescate bancario. Créditos blandos del Banco Europeo de Inversiones y ayudas de los Fondos Estructurales para las PYMES, autónomos, economía social y cooperativa. Presupuesto específico para la Eurozona. **Agencia pública Europea de Calificación. Supervisión a cargo de la Comisión y supresión de la troika** por ser un elemento extraño en la arquitectura institucional.
- **Crearemos un Fondo de Riqueza Ciudadana de propiedad colectiva del público europeo que distribuya anualmente un Dividendo Ciudadano Universal que permita a cada persona disfrutar de los frutos de la Actividad Económica.** Esta cartera de valores incluirá activos adquiridos por los bancos centrales, un porcentaje de las acciones de capital de las ofertas públicas de venta (OPV), y los ingresos de los derechos de propiedad intelectual, entre otros. El Dividendo propuesto es independiente de los pagos de ayuda social, el seguro de desempleo y otros programas de protección.
- **Armonización fiscal justa y transparente. Agencia Tributaria Europea. Base imponible común del Impuesto de Sociedades. Impuesto sobre las grandes fortunas. Impuestos sobre las Transacciones Financieras** (tasa Tobin), a las emisiones de CO2 y a las grandes plataformas tecnológicas que prestan servicios, como Google, Amazon, Facebook y Apple, para asegurar que tributan allá donde generan beneficios. Fiscalidad Verde que penalice las actividades contaminantes. **Lucha contra el fraude y la evasión fiscal. Supresión del secreto bancario.** Nueva regulación de las SICAV para impedir la elusión fiscal. Prohibición de amnistías fiscales. Prohibición de transferencias monetarias con paraísos fiscales. Exclusión de las empresas que operan con paraísos fiscales en las ofertas europeas de licitación. Regla común para evitar la doble imposición, especialmente en el caso de las pensiones de los emigrantes retornados a su país de origen.

PACTO EUROPEO POR EL EMPLEO que complete el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y contenga objetivos de empleo e indicadores sociales vinculantes, para alcanzar una tasa de 80% de empleo global en 2025 y fije niveles sociales comunes de empleo, sanidad, vivienda, educación, pobreza, exclusión social... Avance hacia un Seguro europeo de Desempleo. Incremento del Fondo Social Europeo Creación de una Agencia Europea de Empleo. Marco europeo de salarios mínimos del 60% del salario medio en cada país. Normas comunes frente a la deslocalización y dotación de recursos para la adaptación a la Globalización. **Revisión de la Directiva Bolkestein para impedir la competencia desleal de los trabajadores desplazados.** Agencia Europea de Inspección Laboral en cooperación con los Estados miembros. Fortalecimiento de la negociación colectiva y de la cogestión en las empresas de dimensión europea. Refuerzo del papel de los Comités de Empleo y de Protección Social **Mejora de la Directiva sobre Tiempo de Trabajo para generalizar la semana laboral de 35 horas** con un mínimo de 35 días de vacaciones anuales. Limitación de las retribuciones de los Directivos, fijando topes salariales razonables. Preservación de los derechos de pensiones y su portabilidad en todos los Estados miembros, incluido el mantenimiento de las prestaciones por desempleo y derecho a la Sanidad por un tiempo superior a tres meses mientras el beneficiario busca trabajo en otro Estado miembro. **Políticas que tiendan a tener el mismo porcentaje de hombres y mujeres empleadas.**

JUVENTUD. Triplicar los Fondos de Garantía de empleo juvenil hasta alcanzar los 25.000 millones de euros, reprogramando en favor del empleo juvenil y las PYME los fondos estructurales europeos no ejecutados. **Potenciar la formación profesional y prácticas reguladas con salarios dignos y protección social suficiente.** Aumentar de 15 a 70 millones de euros los recursos asignados al programa ERASMUS, ampliándolo a jóvenes con emprendimiento. **Fomento del Servicio Europeo de Voluntariado** juvenil.

EDUCACIÓN. Impulso al espacio Europeo de Educación Superior, mediante la **armonización y convalidación de títulos y certificados académicos**, la cooperación entre centros de estudio y de investigación, la movilidad y los proyectos compartidos entre investigadores, docentes y estudiantes, especialmente aquellos dedicados a la formación, investigación y la transferencia del conocimiento. **Promoción de los valores fundacionales europeos** y de la enseñanza de la historia desde la perspectiva de una Historia común europea.

DIVERSIDAD CULTURAL Y DEPORTE. Estrategia europea para la Cultura como derecho y como recurso de proyección económica, industrial y de identidad europea. **Protección de la diversidad cultural y de las lenguas minoritarias europeas. Potenciar los programas “Europa creativa” y “Europa para los Ciudadanos”.** Protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico europeo. Coordinación de las políticas deportivas nacionales, erradicación del hooliganismo, **apoyo al deporte de base, escolar y femenino.** Apoyo al deporte de élite y al intercambio de jóvenes deportistas en formación.

HISTORIA DE EUROPA Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. Creación de un Centro Europeo de Memoria Democrática. Promoción de iniciativas de conocimiento de la historia europea con la clara vocación de aportar una cultura de Paz. Respaldo institucional a las víctimas de las dictaduras para garantizar el **derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Directiva europea** que obligue a los Estados miembros a la apertura de archivos, el censo de víctimas, los bancos de ADN para la identificación de los restos de desaparecidos

III. LA EUROPA VERDE

En el marco de la urgente transición ecológica de la economía, proponemos:

SALA ESPECIAL PARA LOS DELITOS AMBIENTALES EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE

TRANSICIÓN ENERGÉTICA ambientalmente eficaz y justa socialmente garantizando el suministro de una energía limpia y asequible a hogares y empresas. **Cumplimiento de los objetivos internacionales de Kyoto y París contra el Cambio Climático. Planes vinculantes de ahorro y eficiencia energética. Instrumento financiero para la transición a una Economía Verde con energías limpias y renovables.** Descarbonización de la economía en 2050 acompañada de inversiones industriales y sociales estatales y europeas que garanticen el empleo y una transición justa en las comarcas afectadas y sectores más vulnerables, como las cuencas mineras de Asturias, Castilla y León, Córdoba y Teruel.

CIUDADES. Creación y apoyo a **una red de Ciudades sostenibles en transición.**

TRANSPORTES. Potenciar las redes transeuropeas de transporte conectado y multimodal, **priorizando el ferroviario y las autopistas del Mar**, reduciendo al máximo su impacto ambiental. **Realización del Corredor Mediterráneo ferroviario. Inclusión de Galicia y Asturias en el Corredor Atlántico.**

FISCALIDAD VERDE. Principio de “Quien contamina, paga”. **Impuesto finalista a la producción y consumo de plásticos**, dedicado a su reciclaje o erradicación.

AGUA. Derecho humano al agua potable. Aplicación y desarrollo de la Directiva Marco del Agua con el fin de preservar los acuíferos y garantizar el suministro a la población. **Gestión integrada de las cuencas hidrográficas europeas.**

DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES. Biodiversidad, litoral, reservas marinas, parques naturales, agua, bosques, ecosistemas, especies animales. Turismo racional, ecológico y de calidad.

No al fracking. Creación y protección de corredores ecológicos y parques naturales, garantizando su continuidad en las zonas fronterizas.

POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN. Defendemos una PAC que mantenga un alto presupuesto, centrada en las personas activas en el sector agrícola y ganadero y en la agricultura familiar, que cumpla sus objetivos sociales y ambientales, y **que garantice la soberanía y la seguridad alimentarias.** Todo ello en favor de un modelo extensivo, local, de proximidad, frente a la concentración de la producción y la distribución, el abandono de las explotaciones y la despoblación rural. **Intervención pública en los mercados de alimentos agrícolas y ganaderos para que las personas que realizan la producción puedan vivir dignamente de las rentas de su trabajo.** Los Tratados comerciales internacionales no pueden debilitar ni destruir el modelo europeo agrario y ganadero. De ahí la necesidad de garantizar la soberanía alimentaria, el empoderamiento de los agricultores y un modelo europeo de sostenibilidad social, ambiental y de salud. Una PAC que incentive el acceso a las mujeres y jóvenes al mercado de empleo; una política pública de gestión de riesgos, formación, innovación tecnológica y científica, para garantizar la calidad y la cohesión social y territorial. **Política de desarrollo rural frente a la despoblación, superando la brecha entre el mundo rural y el mundo urbano,** fijando y atrayendo población, en particular de jóvenes, con acceso a los servicios públicos básicos y a través de la creación de empleo telemático.

LA EUROPA AZUL. Política Pesquera Común que respete los intereses nacionales de las flotas pesqueras y la preservación de las especies marinas, evitando su sobreexplotación. **Apoyo a la pesca artesanal** y vigilancia de la pesca industrial.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES. Perfeccionar el sistema europeo de información, **etiquetado y trazabilidad de bienes, mercancías y servicios, estableciendo estándares comunes de calidad y especial protección de la salud, la seguridad alimentaria y el impacto ecológico.** Sistema europeo de reparación de daños. Prohibición de la publicidad engañosa y de la obsolescencia programada.

ESTÁNDARES COMUNES DE BIENESTAR ANIMAL. Directiva europea de protección y bienestar animal. **Protección de la fauna silvestre y de las especies en vías de extinción.** Persecución de la introducción delictiva de especies animales alógenas y dañinas en nuestros ríos, lagos y tierras.

IV. POR UNA EUROPA PACÍFICA Y SOLIDARIA, DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS

INMIGRACIÓN Y ASILO

Europa hostil, refugiados sin derechos

Más de 1.300 emigrantes y personas refugiadas han perecido en aguas del Mediterráneo, por donde llegaron a Europa 49.400 en 2017, según fuentes de ACNUR. La hostilidad de las autoridades de los países de Europa central y oriental contra los que llegan de Siria e Irak muestra que cada vez resulta menos creíble la vocación humanitaria de Europa, que está tolerando esta inacabable tragedia, como quedó patente en la Declaración de Malta del Consejo Europeo el 3 de febrero de 2018. En ella prima como elemento clave de la política migratoria “garantizar el control eficaz de nuestras fronteras exteriores, y contener los flujos ilegales hacia la UE” y “reducir significativamente los flujos migratorios a lo largo de la ruta del Mediterráneo central” apoyando a “la guardia costera nacional libia” y reduciendo “la presión sobre las fronteras terrestres libias”, es decir, interviniendo directamente sobre Estados externos de la Unión y, simultáneamente, incrementando las devoluciones en caliente. Todo ello, en la línea del Acuerdo de la UE con Turquía de 2017, de “acogida” en las lindes con la UE a cambio de 9.000 millones de euros.

El rechazo de Europa a las personas refugiadas supone una claudicación ante la ola de reacción xenófoba, racista y contraria a la lógica de la prioridad de las libertades plasmada en la Convención de Ginebra de 1951.

Por ello, **ACTÚA propone la aplicación rigurosa de la Convención de Ginebra para el pleno respeto del derecho de asilo. Y una nueva política europea de inmigración, basada en la prevención, la permeabilidad ordenada e inteligente, la protección, la formación y la integración, tanto por razones humanitarias como por ser un aporte frente al envejecimiento de Europa y a la despoblación en sus Regiones . Reforzamiento de la misión europea de salvamento y rescate en el Mediterráneo. Contra las expulsiones colectivas y las devoluciones en caliente, humanizando las fronteras.** Política de acogida humanitaria, protección de menores no acompañados, estructuras de integración educativa, social y profesional, con especial atención a las mujeres inmigradas. La UE debe elegir entre convertirse en una Europa fortaleza o abrirse a una inmigración segura, ordenada y regular en colaboración con los países de origen, atajando las causas profundas de los movimientos migratorios.

AYUDA AL DESARROLLO. La Unión debe mantenerse en vanguardia de la ayuda al desarrollo, de la asistencia en caso de crisis humanitarias o catástrofes naturales y de la defensa de los Derechos Humanos en el mundo. Tiene la **obligación de cumplir los Objetivos del Milenio frente al hambre, la enfermedad y la pobreza.** Por ello queremos promover un **Cuerpo Voluntario Europeo de profesionales sanitarios** para el desarrollo de programas de asistencia en los países que lo precisen. También ha de tener **una voz europea única en las instituciones internacionales con un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU y un papel reforzado en las demás organizaciones multilaterales como el Banco Mundial y el FMI.** Inclusión de cláusulas vinculantes de respeto de los Derechos Humanos, sociales y ambientales, en los Tratados bilaterales que suscriba.

La Unión impulsará **una política común de seguridad** y pondrá en común sus capacidades de defensa con el objetivo de ahorrar dinero, reducir la dependencia de Estados Unidos, y **dotarse de la autonomía estratégica necesaria para la defensa de los valores e intereses de la Unión.**

La contribución española a una política exterior europea tiene especial responsabilidad hacia la cuenca del Mediterráneo y hacia los países de Hispanoamérica. El Mediterráneo ha de pasar del “*Mare Nostrum*” a un espacio económico, social, cultural y democrático compartido con los demás países ribereños, manteniendo nuestro apoyo histórico al derecho de autodeterminación de los pueblos Palestino y Saharaui. Desde nuestra costa atlántica y desde hace siglos, mantenemos el compromiso de promoción de estrechos lazos bilaterales con los países de América Latina, incluida Cuba tras el abandono de la restrictiva Posición Común de la UE. **En ningún caso España debería promover o secundar en la UE iniciativas irresponsables que alimenten golpes de Estado o enfrentamientos civiles en estos países, sino participar en la mediación y la cooperación en aras del progreso democrático y social de los pueblos, anteponiendo siempre el respeto de los Derechos Humanos y de los valores democráticos.**

Finalmente, ACTÚA hace suyas las siguientes propuestas de la Confederación Europea de Sindicatos para las elecciones del 26 de mayo:

1. La democracia debe ir más allá de la votación e incluir la participación real en las decisiones políticas, así como la **participación democrática** en la sociedad y en el lugar de trabajo. Los Gobiernos nacionales deben dejar de culpar a la UE de las malas decisiones que los Gobiernos han impuesto fuera del proceso de toma de decisiones democrático de la UE.
2. La UE debe incluir un **Protocolo de Progreso Social en el Tratado de la UE**, para que los derechos sociales prevalezcan sobre las libertades económicas.
3. **Todos los trabajadores y trabajadoras de Europa merecen un aumento salarial**, para abordar las diferencias salariales e impulsar el crecimiento sostenible y la competitividad. Necesitamos una mejor distribución de la riqueza y una convergencia salarial al alza para la justicia social y para hacer frente a la creciente desigualdad. Es inaceptable que los beneficios y la productividad no se redistribuyan a los trabajadores que los han generado, especialmente en los países con salarios bajos afectados por una fuga masiva de cerebros que genera desilusión sobre la Unión Europea. Un trabajo de igual valor debería remunerarse de la misma manera en toda Europa, en todos los sectores y para mujeres y hombres.
4. Las transiciones paralelas hacia una **economía digital** y una economía con **bajas emisiones de carbono** deben gestionarse de manera que nadie se quede atrás. Necesitamos una nueva política industrial de la UE para crear nuevos puestos de trabajo y oportunidades, y para

garantizar que la competencia de la UE y el derecho de sociedades no prevalezcan sobre los derechos de los trabajadores, y las trabajadoras sociales y sindicales. Una mayor democracia en el trabajo también ayudaría a lograr un cambio que sea socialmente justo.

ACTÚA, REFERENTE EN ESPAÑA DE 'EUROPEAN SPRING'.

En la línea con todo lo anterior, Actúa se ha integrado en la denominada 'European Spring' (*Primavera europea*), un movimiento paneuropeo liderado por el economista griego Yanis Varoufakis, que persigue simular el funcionamiento de un partido transnacional de cara a las próximas elecciones Europeas de 2019. **European Spring es la primera lista transnacional. Es un movimiento unido que presenta una visión compartida de Europa como esfera de democracia, sostenibilidad, prosperidad y solidaridad, como alternativa entre la apatía y la ira, entre la tecnocracia y la autocracia, entre quienes defienden la Unión Europea tal y como está y quienes pretenden destruirla para siempre.**

Desde distintos países, impulsaremos un programa progresista común basado en cuatro ejes centrales: Democracia, Solidaridad Internacional, Lucha contra la Pobreza y Prosperidad Verde.